

**TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

**a) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE PÚBLICO**

Con fecha 21 de octubre de 2022, se constituye ante notario público de la Ciudad de México (quien también es notario del patrimonio inmobiliario federal), la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V., cuyo registro quedó asentado en la escritura pública número ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y nueve, libro dos mil cincuenta y cinco.

El 20 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías", por virtud del cual, se permite un tipo de turismo que es compatible con la conservación y protección de los ecosistemas, al ser "de bajo impacto".

La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, en su Primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de julio de 2022, emitió el Acuerdo 22-E-I-2, mediante el cual, dictaminó favorablemente la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

La Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, autorizó el uso de la denominación social "Turística Integral Islas Marías", a través del documento A202207261548019207.

**b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA**

Dentro de las referidas acciones de cambio estructural, se suma la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V. (TURIIMAR), cuyo propósito es la prestación de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el archipiélago Islas Marías, bajo un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del hábitat, promoviendo la protección de la diversidad cultural y el ambiente natural.

**2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

México es uno de los destinos más importantes y populares de Latinoamérica que sigue atrayendo a millones de visitantes cada año, lo cual se demuestra con una notable recuperación luego del golpe que representó la pandemia de COVID-19 para la industria turística, por lo que se espera su crecimiento a un ritmo acelerado.

En la actual administración se ha fortalecido el exitoso programa Pueblos Mágicos, con la participación de tour operadores, agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos, los resultados de la política turística llevada a cabo en este gobierno están a la vista en la captación de las divisas, el gasto per cápita y el beneficio a la población local, en donde juntos, gobierno e iniciativa privada.

Durante el ejercicio fiscal 2024 la entidad no dispuso de recursos fiscales para su operación, sin embargo, recibió el apoyo logístico y de transportación marítima por parte de su cabeza de sector, la Secretaría de Marina.

Como resultado de su Operación Financiera, obtuvo ingresos durante el ejercicio 2024 por importe de 22,610,667 millones de pesos. correspondientes a venta de paquetes turísticos equivalentes a la visita de 4,395 turistas.

Para dar atención a los turistas y cumplir con el citado objetivo requiere hacer del complejo turístico, un destino altamente elegido por los ciudadanos y el turismo extranjero mediante el fomento al turismo, la difusión del complejo, la promoción y el desarrollo en infraestructura, tecnología y comunicaciones; razón por la cual requiere de recursos fiscales suficientes, para el cumplimiento del objeto social relacionada con el turismo de bajo impacto ambiental.

Se espera que la industria turística siga siendo un motor clave de nuestra economía y una importante fuente de oportunidades laborales para los mexicanos.

### **3.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

#### **a) OBJETO SOCIAL.**

Prestación integral de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías, y en las zonas marítimas mexicanas, mediante el ejercicio de permisos y autorizaciones que la autoridad correspondiente le otorgue para tal efecto, con plena observancia de la legislación nacional e internacional vigente, según cambio de conformidad con el acuerdo AEGA-I-001/23 de la primera asamblea general de accionistas 2024.

#### **b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.**

Prestación de servicios turísticos.

### **c) EJERCICIO FISCAL**

El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y durante este periodo se determinan las contribuciones.

### **d) RÉGIMEN JURÍDICO.**

El régimen jurídico de Turística Integral Islas Marías es Sociedad Anónima de Capital Variable, Empresa de Participación Estatal Mayoritaria

### **e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

Las obligaciones a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta personas morales, Impuesto sobre la renta por retenciones de Salarios y Servicios Profesionales, y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido.

### **f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V., está integrada por una Dirección General, cinco Gerencias, 10 Subgerencias y 13 Departamentos; así como, un Órgano Interno de Control conformado por cuatro plazas de mando (Titular del OICE y tres jefes de área), dependientes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

### **g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

"Sin información que revelar"

## **4.-BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para la preparación de los Estado Financieros la Entidad ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Sistema contable** - TURIIMAR incorpora su información financiera y presupuestaria en el sistema COI 10.0, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, el sistema COI 10.0 no cuenta con las características que se requieren y establecen en el Título III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Capítulo I del Manual de Contabilidad Gubernamental, debido principalmente, que no registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias, y no genera estados financieros oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, ya que estos son preparados de manera mensual y emitidos en hojas electrónicas de Excel, por lo que existe el riesgo de que la información financiera no cumpla con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; y con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia, que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece.

### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fecha 8 de agosto de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad, y última reforma publicada en el mismo medio de fecha 27 de septiembre de 2018, el cual establece en términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Con fecha 20 de agosto de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos y reformada el 2 de enero de 2013, cuya finalidad, es la de lograr la adecuada armonización, mediante el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Con fecha 6 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como, entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, e instructivo adicionado en el mismo medio de difusión de fecha 27 de septiembre de 2018.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013, y reforma publicada en el mismo medio de difusión el 29 de febrero de 2016.

Adicionalmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió oficio número 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, mediante el cual expidió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**La normatividad aplicada por TURIIMAR, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:**

Los estados financieros emitidos por TURIIMAR, están preparados en base a Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Mediante Oficio Circular 309-A-004/2018, de fecha 31 de julio de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP comunicó a las Dependencias o Ramos Coordinadores de Entidades del Sector Paraestatal Federal, que con fecha 31 de julio de 2018 fue publicado el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018, aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP, aplicables a partir del 1 de enero del ejercicio 2018.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

**POSTULADOS BÁSICOS.**

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta TURIIMAR tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

### 5.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### a) ACTUALIZACIÓN

"Sin información que revelar"

#### c) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio , se registran en lo resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

#### d) INVERSIÓN EN ACCIONES

"Sin información que revelar"

#### e) INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

"Sin información que revelar"

#### f) BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

"Sin información que revelar"

#### g) PROVISIONES

"Sin información que revelar"

#### h) RESERVAS

"Sin información que revelar"

**i) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el ejercicio 2024, la entidad no tuvo cambios en políticas contables que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

**j) RECLASIFICACIONES**

“Sin información que revelar”

**k) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS**

“Sin información que revelar”

**6.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

“Sin información que revelar”

**7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

“Sin información que revelar”

**8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

“Sin información que revelar”

**9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Los ingresos por prestación de servicios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, figuran en el Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2024	2023
Ingresos propios	22,610,667	23,283,533

### 10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El monto del concepto de “Otros Pasivos” que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, principalmente.

### 11.- CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”

### 12.- PROCESO DE MEJORA

➤ Metas.

Hacer del complejo turístico, un destino altamente elegido por los ciudadanos y el turismo extranjero mediante el fomento al turismo, la difusión del complejo, la promoción y el desarrollo en infraestructura, tecnología y comunicaciones; razón por la cual se ha convenido el apoyo de la Secretaría de Marina en materia de:

- ❖ Transporte Marítimo a través de los dos transbordadores y tripulación.
- ❖ Mantenimiento preventivo y overhaul programados a los transbordadores.
- ❖ Mantenimiento a la infraestructura del complejo turístico.

Con el fin de asegurar la operación y el cumplimiento de su objeto social, la empresa paraestatal requiere los recursos presupuestarios suficientes (recursos fiscales), para llevar a cabo la comercialización de los paquetes y servicios turísticos, como a continuación se detalla:

Flujo de efectivo proyectado para 2025		
Ingresos Estimados	Egresos	
	Servicios Personales	Gastos de Operación
61'849,256.00	30'072,191.00	31,777,065

  

Flujo de efectivo proyectado para 2026		
Ingresos Estimados	Egresos	
	Servicios Personales	Gastos de Operación

## CUENTA PÚBLICA 2024

Flujo de efectivo proyectado para 2026		
Ingresos Estimados	Egresos	
	Servicios Personales	Gastos de Operación
74'219,107.00	36'086,629.20	38'132,478.00

  

Flujo de efectivo proyectado para 2027		
Ingresos Estimados	Egresos	
	Servicios Personales	Gastos de Operación
89'805,119.71	43,664,821.33	46,140,298.38

### 13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

"Sin información que revelar"

### 14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

"Sin información que revelar"

### 15.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de TURIIMAR.

### 16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

El 14 de marzo de 2025 el Mtro. Rafael Gomez Conejo, Director General de Turística Integral Islas Marías, S.A de C.V., autorizo la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros beneficios**

**a) INGRESOS DE GESTIÓN**

**Ingresos por Servicios turísticos**

TURIIMAR se constituye como una empresa prestadora de servicios turísticos, por lo que en el inicio de su operación sus ingresos son mayoritariamente la venta de paquetes turísticos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Ventas saliendo del puerto de Mazatlán, Sin.	6,458,991	9,108,477
Ventas saliendo del puerto de San Blas, Nay.	14,230,950	13,020,929
Alimentos y bebidas	1,230,140	910,306
Embarcación recreativa	740,452	716,664
Venta de souvenirs	344,052	49,052
Descuentos y devoluciones sobre ventas	-393,918	-521,895
<b>Total</b>	<b>22,610,667</b>	<b>23,283,533</b>

**b) PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS**

➤ Otros Ingresos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Transferencia Asignación Subsidios y Subvenciones	3,531,552	0
Otros ingresos diversos	24,535	0
<b>Total</b>	<b>3,556,087</b>	<b>0</b>

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**a) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están integrados como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	3,529,009	0
Materiales y Suministros	6,542,522	2,959,345
Servicios Generales	4,698,295	14,019,289
<b>Total</b>	<b>14,769,826</b>	<b>16,978,634</b>

**b) TRANSFERENCIA, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

“Sin información que revelar”

**c) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

“Sin información que revelar”

**d) INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

“Sin información que revelar”

**e) OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**OTROS GASTOS**

Concepto	2024	2023
Provisiones	3,057,211	2,291,264
Otros gastos	1,408,008	32,059
<b>Total</b>	<b>4,465,219</b>	<b>2,323,323</b>

**f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2024 y 2023 fue del 30% en cumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## CUENTA PÚBLICA 2024

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de 10,190,704 pesos causando un ISR de 3,057,211 y para 2023 se determinó un resultado fiscal de 7,637,548 pesos y un ISR de \$2,291,264 pesos respectivamente.

### II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Está integrado por la cuenta de Bancos. Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Banjercito Ing. Rec. Ter	12,576,997	8,107,725
Banjercito Brisa Goleta	2,028,876	592,446
Banjercito Goleta	1,360,755	666,511
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>15,966,628</b>	<b>9,366,682</b>

Bancos corresponde al depósito en instituciones bancarias del país más los intereses generados, la disposición de estos recursos es inmediata.

##### b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Su saldo corresponde a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su integración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Clientes	0	1,365,610
Deudores diversos por cobrar a corto plazo (a)	109,231	352,853
Impuestos a favor	0	329,782
Impuestos por acreditar(b)	17,933	261,160
<b>Total</b>	<b>127,164</b>	<b>2,309,405</b>

## CUENTA PÚBLICA 2024

(a) Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. Representa el monto de los derechos de cobro a favor de TURIIMAR y adeudos pendientes por gastos por comprobar, entre otros, su integración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	24,618	0
Salvador Adolfo Hernández	306	0
Seguros Banorte	75,388	0
Néstor Daniel	8,919	0
Fenicia (Pasarela de pagos)	0	296,253
Saúl Roberto Escudero Gutiérrez	0	11,481
Ricardo Aparicio	0	300
Faustino Ortíz García	0	982
Dante Ruíz Paco	0	3,595
Alí Lugo López	0	4,002
David Arturo Aquino	0	5,951
Tannia Isabel Narvaez Cruz	0	29,889
María Montserrat Zárate	0	400
<b>Total</b>	<b>109,231</b>	<b>352,853</b>

(b) Los Impuestos por Acreditar representa el monto de los derechos de acreditamiento al momento de la liquidación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
IVA por acreditar	17,933	261,160
<b>Total</b>	<b>17,933</b>	<b>261,160</b>

**c) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.**

“Sin información que revelar”

**d) INVENTARIO.**

“Sin información que revelar”

**e) ALMACENES.**

“Sin información que revelar”

**f) INVERSIONES FINANCIERAS.**

“Sin información que revelar”

**g) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

“Sin información que revelar”

**h) ESTIMACIONES Y DETERIOROS.**

“Sin información que revelar”

**i) OTROS ACTIVOS**

“Sin información que revelar”

**PASIVO**

**a) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Se integra por las cuentas contables por pagar a corto plazo Proveedores, Acreedores Diversos, Retenciones y Contribuciones de Impuestos y Otras Cuentas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Proveedores	0	1,593,903
Acreedores diversos	27,085	447,356
Impuestos y Derechos por pagar	3,189,019	2,377,143
Impuestos y contribuciones retenidos	0	3,886
Impuestos trasladados por cobrar	0	21,614

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Anticipo de clientes	0	1,661,402
Otros	121,659	0
<b>Total</b>	<b>3,337,763</b>	<b>6,105,304</b>

Acreedores diversos, al 31 de diciembre de 2024 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Devoluciones	8,800	35,145
Canaco Cuernavaca		240,000
Estudio Técnico de Impacto Ambiental		38,521
Despacho Contable RESA y Asociados	16,638	133,690
Servicios Personales Nomina	1,647	0
<b>Total</b>	<b>27,085</b>	<b>447,356</b>

Impuestos y Derechos por pagar:

Concepto	2024	2023
ISR por pagar	2,258,269	2,291,264
Derechos por Pagar CONANP	85,840	71,353
Impuesto Sobre Hospedaje	18,966	14,526
Retención Régimen Simplificado	3,324	0
IVA por pagar	204,909	0
ISR Sueldos	241,685	0
Seguridad Social	342,382	0
Impuesto Sobre Nomina	33,644	0

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
<b>Total</b>	<b>3,189,019</b>	<b>2,377,143</b>

### b) OTROS PASIVOS

“Sin información que revelar”

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### ➤ HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra por:

Concepto	2024	2023
Aportaciones	1,000,000	1,000,000
Donación de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>

#### ➤ HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra por:

Concepto	2024	2023
<b>Saldo Inicial</b>	<b>4,824,320</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio	6,931,709	4,075,161
Resultado de ejercicios anteriores		749,159
Total Patrimonio Generado	11,756,029	4,824,320
<b>Total Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>12,756,029</b>	<b>5,824,320</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

**a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

Se presenta el análisis de las cifras iniciales y finales del Efectivo y Equivalentes al Efectivo que figuran al final del periodo en el Estado de Flujos de Efectivo, su composición es la siguiente:

Concepto	Saldo final al 31 dic 2024	Saldo inicial al 1º enero 2024	Saldo Final al 31 dic 2023
Bancos	15,966,628	9,366,682	9,366,682
<b>Total</b>	<b>15,966,628</b>	<b>9,366,682</b>	<b>9,366,682</b>

**b) CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO).**

Concepto	2024	2023
<b>Origen</b>	<b>26,166,754</b>	<b>23,899,013</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	22,610,667	23,805,428
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos	3,531,552	0
Otros Orígenes de Operación	24,535	93,585
<b>Aplicación</b>	<b>19,235,045</b>	<b>18,607,492</b>
Servicios Personales	3,529,009	0
Materiales y Suministros	6,542,522	2,959,345
Servicios Generales	7,755,506	14,075,059
Otras aplicaciones de Operación	1,408,008	1,573,088
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>6,931,709</b>	<b>5,291,521</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
<b>Origen</b>	<b>3,222,154</b>	<b>4,075,161</b>
Otros orígenes de inversión	3,222,154	4,075,161
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(331,763)	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,599,946	9,366,682
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>15,966,628</b>	<b>9,366,682</b>

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

#### c) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Concepto	2024
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,531,552</b>
<b>Más Ingresos Contables No presupuestarios</b>	
Ingresos por Venta de bienes y Prestación de Servicios	22,610,667
Ingresos financieros	24,535
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>26,166,754</b>

Se recibió adecuación presupuestaria 2024-13-312-3990 por un monto de \$4,382,939.33 la cual fue registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), en el mes de septiembre de 2024, dichos recursos fueron derivados de la adecuación presupuestaria folio MAP

## CUENTA PÚBLICA 2024

núm. 2024-13-312-3990 para que TURIIMAR cubra sus requerimientos de servicios personales a 33 plazas de diversos niveles del periodo de septiembre a diciembre.

Se devengo un importe de 3,531,552 del monto autorizado, se realizaron dos adecuaciones presupuestarias de reducción líquida del presupuesto de autorizado por un monto de 837,286.52 con el folio de adecuación 2024-13 -N9W-4928 de fecha 6 de enero de 2025 y por 14,100.77 con folio de adecuación 2024-13-N9W-4931 de fecha 14 de enero, el monto total de la reducción fue por 851,387.29.

### d) CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Concepto	2024
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,531,552</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
<b>Gasto corriente:</b>	
Servicios personales (capítulo 1000)	3,529,009
Materiales (capítulo 2000)	6,542,522
Servicios generales (capítulo 2000)	4,698,295
Provisiones	3,057,211
Otros gastos(a)	1,408,008
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>19,235,045</b>

(a) Otros Gastos, se refiere a gastos de apoyo a los turistas por la cancelación de los viajes turísticos por cuestiones ambientales.

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### a) CUENTA DE ORDEN CONTABLE

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

“Sin información que revelar”.

### b) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Los saldos de las cuentas presupuestales al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

INGRESOS	Diciembre 2024
Presupuesto de Ingresos Aprobado	69,212,000
Presupuesto Devengado	3,531,552
Presupuesto Recaudado	3,531,552

EGRESOS	Diciembre 2024
Presupuesto de Egreso Aprobado	69,212,000
Presupuesto Devengado	3,531,552
Presupuesto Pagado	3,531,552

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

---

Autorizó: MTRO. RAFAEL GÓMEZ CONEJO  
DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: MTRA. EVELYN CAMPIRANO AGUILAR  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS